



Expte. N° 64.433.-

SANTA FE, 10 de noviembre de 2014.-

VISTO las actuaciones que obran en el expediente de referencia por las cuales la Secretaría de Posgrado eleva propuesta de integración del Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Gestión Ambiental que desarrolla la Ing. María Silvia CARPONI.

ATENTO que se cuenta con la respectiva Acta del Comité Académico de la Maestría de fecha 10 de octubre de 2014, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia.

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Gestión Ambiental desarrollada por la Ing. María Silvia CARPONI, DNI N° 11.071.881, titulada "Diagnóstico de espacios verdes públicos de la ciudad de Paraná como herramientas de gestión ambiental urbana", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Javier FEDELE (UNL).
- Esp. Isabel LAURENCENA (Universidad Nacional de Rosario).
- Dr. Marcelo ZARATE (UNL).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tome nota Secretaría de Posgrado y notifique a la interesada. Dése a conocer al Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 310/14

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar